



Banco de la República reduce la tasa de interés de intervención en 25 pb. y la sitúa en 4,25%.

En su sesión de hoy la Junta Directiva decidió reducir la tasa de interés de intervención en 25 pb y situarla en 4,25%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En marzo la inflación anual y el promedio de las medidas de inflación básica se redujeron nuevamente más de lo previsto, y se situaron en 3,14% y 3,64%, respectivamente. En esta ocasión, la desaceleración del IPC sin alimentos y de las otras medidas de inflación básica explicaron el menor ritmo de aumento de los precios al consumidor.
- La reversión de choques transitorios ocurridos en 2017, la apreciación del peso y una oferta de alimentos amplia, explican la caída de la inflación registrada en el trimestre.
- Las expectativas de inflación han descendido. Las de los analistas para diciembre de 2018 y 2019 se sitúan en promedio en 3,37% y 3,16%, respectivamente. Aquellas derivadas de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se ubican entre 3% y 3,3%.
- La demanda externa se sigue recuperando, jalonada por las economías desarrolladas y por las principales economías emergentes. Los precios del petróleo volvieron a incrementarse y superan los promedios registrados en los últimos dos años. El aumento de los términos de intercambio y la mayor dinámica esperada de la demanda externa, continuarían favoreciendo la recuperación de los ingresos externos del país.
- Los indicadores de actividad económica disponibles en lo corrido del año sugieren que la economía habría continuado con un crecimiento bajo, pero superior al registrado en 2017. Con estos resultados, el equipo técnico del Banco mantuvo su estimación de crecimiento para 2018 en 2,7%. La recuperación de la demanda externa, los mejores términos de intercambio, los efectos de las reducciones en las tasas de interés y la inversión en obras civiles, explicarían la aceleración del PIB. No obstante, la subutilización de la capacidad productiva se ampliaría en 2018. La estimación preliminar del equipo técnico para el crecimiento del PIB en 2019 es 3.7%.
- Los pronósticos del equipo técnico del Banco apuntan hacia un leve cierre del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos como proporción del PIB.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- La debilidad de la actividad económica y la incertidumbre sobre la velocidad de su recuperación. Por una parte, se proyecta que los excesos de capacidad productiva se ampliarían en 2018. Por otra, si el precio del petróleo se mantiene en los actuales niveles por un período prolongado, aumentaría la inversión en el sector y mejoraría el ingreso nacional. La incertidumbre sobre la persistencia de estos factores es elevada.



- La menor inflación observada frente a su pronóstico y la reducción en las expectativas de inflación, lo cual podría sugerir una convergencia más rápida de la inflación a la meta. No obstante, persisten riesgos al alza. Uno de ellos es un repunte en el precio de los alimentos que afecte las expectativas y demore la convergencia de la inflación al 3%. Así mismo, una depreciación de la moneda más fuerte de la esperada que se traspase a los precios internos. Nuevamente, la incertidumbre sobre estos factores es elevada.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta consideró conveniente reducir la tasa de interés de referencia en 25 pb y situarla en 4,25%

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica y la inflación en el país, así como de la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

La decisión de reducir la tasa de interés en 25 pb contó con la aprobación unánime de los miembros de la Junta.

La Junta decidió que, a partir de la fecha, las minutas se publicarán 5 días hábiles después de la reunión.

Bogotá, 27 de abril de 2018.